J

CARRERA: ***PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA***

UNIDAD CURRICULAR: ***CFPP III - La construcción de la tarea docente específica en la enseñanza del nivel***

CURSO: ***3ro.E***

PROFESORA: ***Belén Benítez - Silvana Ruiz Díaz – Guillermo Mascitti***

CARGA HORARIA: ***4 módulos***

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 1862/17

PROGRAMA ANUAL 2022

BLOQUES DE CONTENIDOS

- **El aula**: El docente y el grupo de aprendizaje. Los alumnos como grupo social de aprendizaje. Características cognitivas, afectivas y sociales. Intereses, visiones y necesidades. Grupos escolares. Interacción educativa y relaciones sociales. La concepción del docente sobre el binomio homogeneidad/diversidad en la situación áulica.

- **El diseño de situaciones de enseñanza**. Recursos a tener en cuenta: los diseños curriculares, los materiales para el desarrollo curricular, los textos escolares, los recursos tecnológicos, otras fuentes. Análisis del mercado editorial. El diseño de secuencias extensas de enseñanza. La enseñanza como hipótesis, las preguntas al momento de diseñar la enseñanza. Enriquecer la enseñanza poniendo en el centro al estudiante. Diseño de la enseñanza con propuestas desafiantes, problematizadoras y creativas. Sentido y funcionalidad de los proyectos en el diseño de estrategias para la enseñanza en Educación Secundaria. El diseño de proyectos, como medio de articulación de saberes. Habilidades comunicacionales con los estudiantes.

- **La evaluación de los aprendizajes**: Retroalimentación formativa.

- **Coordinación de actividades**. Actividades planificadas en coordinación con el docente del curso.

- **La reflexión sobre la práctica**. La construcción de una posición interrogada sobre la práctica.

BIBLIOGRAFÍA:

- AA.VV. (2010), LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. RECURSOS Y ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA. Bs. As.: Ministerio de Educación de la Nación.
- ALVARADO, Maite (2001) “Enfoques en la enseñanza de la escritura en Argentina”, en Alvarado, M. (coord) Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Ed. Manantial, Buenos Aires.
- ALVARADO, Maite. (2001) “De la `composición tema…´ al taller de escritura”, en Alvarado, M. y Pampillo, G. Talleres de escritura. Con las manos en la masa. Coquena, Buenos Aires.
- ALVARADO, Maite y Bombini, Gustavo.(2002) El nuevo escriturón. Buenos Aires, El Hacedor. Alvarado, Maite y Yeannoteguy, Alicia La escritura y sus formas discursivas Bs. As., Eudeba, 2000.
- CASSANY, D (2009). “10 claves para enseñar a interpretar”, Portal Leer.es. Ministerio de Educación; España. http://docentes.leer.es/2009/06/25/10-claves-para-ensenar-a-interpretar-docentes-daniel-cassany/
- CASSANY, D. y otros (1991) Enseñar lengua. Barcelona: Graó.
- CHEVALLARD, Yves (1997) La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires: AIQUE Grupo Editor.
- COLOMER, Teresa(2005). Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela. Editorial Fondo de Cultura Económica: México.

- DEVETACH, Laura (2008) La construcción del camino lector. Bs. As.: Comunicarte.
- DGCyE (2012), Leer Literatura en la Escuela secundaria. Bs. As. Educar (2015), Secuencias de Literatua. Disponible en http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos
- DGCyE (2007), DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Marco General y Prácticas del Lenguaje. Bs. As.
- DGCyE (2009, 2010 y 2011), "Literatura 4to., 5to. Año y 6to" (versiones preliminares) en DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Bs. As.
- LERNER, D. (2002) Leer y escribir en la escuela. lo real, lo posible y lo necesario. México, Fondo de Cultura Económica.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011), Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Cuaderno de Lengua 1, 2 y 3. Colección Horizontes (2007)
- MONTES, Graciela. (2001) La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético. México: FCE.
- MONTES, Graciela (2006) La gran ocasión: la escuela como sociedad de lectura. PNL del Ministerio de Educación de la Nación.
- PETIT, Michèle (2001) “Lectura literaria y construcción del sí mismo” y “La cultura se hurta. Montaje de trozos escogidos” en Lecturas: del espacio íntimo al espacio público. México; FCE.
- RODARI, Giani (1983) Gramática de la fantasía. Barcelona: Editorial Argos Vergara S.A. Disponible en http://uacmtallereslitera rios.files.wordpress.com/2011/03/rodari-gianni-la-gramatica-de-la-fantasia1.pdf
- ZAYAS, Felipe (2011), La educación literaria. Cuatro secuencias didácticas. España: Octaedro
- Textos Literarios del Plan Nacional de Lectura y otros elegidos por los practicantes o los docentes referentes.
- Alvarado, Maite.(2001) “Enfoques en la enseñanza de la escritura en Argentina”, en Alvarado, M. (coord) Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Ed. Manantial, Buenos Aires.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que los estudiantes logren:

- ampliar la capacidad de observación y problematización respecto de situaciones de enseñanza-aprendizaje de Prácticas del Lenguaje;
- desarrollar autonomía para la resolución de situaciones problemáticas y la toma decisiones en la enseñanza de las Prácticas del Lenguaje;
- ensanchar habilidades personales (autoestima, responsabilidad, autonomía, reflexión individual) e interpersonales (trabajo en grupo, capacidad de escucha, reconocimiento y atención a la diversidad, diálogo);
- elaborar, revisar y llevar adelante un proyecto de residencia según el recorte temático elegido por el profesor orientador, en acuerdo con el Diseño Curricular;
- construir cooperativamente propuestas alternativas de enseñanza;
- registrar y reflexionar sobre la práctica de otros -con respeto- y sobre la propia; desnaturalizar categorías de enseñanza y aportes teóricos.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

El régimen de promoción del CFPP III es el de promoción sin examen final. Para cursar y acreditar la aprobación de la materia, los alumnos deben:

- cumplir con las correlatividades correspondientes;
- cumplir con la asistencia requerida 80% a las reuniones presenciales/virtuales (por chat del aula, meets, zoom) y 100% en las actividades a desarrollar en la escuela de destino (sean de modalidad presencial o virtual según las circunstancias lo determinen);
- poseer al día el apto fonoaudiológico al momento de concurrir a la institución asignada, en caso contrario no podrá realizar las Prácticas;
- presentarse en todas las instancias obligatorias y cumplir los horarios pactados (asistencia a clases, talleres, prácticas en escuela, encuentros de cogestión y otras que se indiquen expresamente con ese carácter);
- presentar y aprobar los trabajos asignados en tiempo y forma, presenciales y/o virtuales.

CRITERIOS EVALUACIÓN y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

El/la docente realizará una observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje, e impulsará la autoevaluación, la evaluación de pares y la coevaluación, posibilitando una actitud crítica fundamentada. Para ello, los estudiantes, futuros docentes, conocerán de antemano las Expectativas de Logro y los criterios de evaluación establecidos.

El desempeño práctico de los estudiantes será evaluado considerando:

- la responsabilidad y el compromiso,
- el desarrollo de las capacidades críticas,
- la iniciativa autónoma y la creatividad,
- la fundamentación de decisiones pedagógicas,

- el desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva,
- el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza de la Literatura y el sentido práctico contextualizado.

La evaluación del proceso será permanente, pero se formalizará en:

1- Producciones escritas

- Trabajos prácticos de análisis de programas, registros de clases y materiales didácticos en las reuniones periódicas formativas.
- Trabajos prácticos de registro y análisis de talleres desarrollados en el ISFD.
- Registros de las prácticas
- Observación de institución y clases.
- Entrevista al/a profesor/a mediador/a.
- Planificaciones (sucesivas versiones con ajustes) Registro de cada uno de los talleres coordinados. Carpeta de documentación de la cursada.

2- Actuación

- Desempeño en la institución escolar o de la comunidad asignada y en el aula o espacio donde se desarrollan las intervenciones docentes en particular. Respeto por el Reglamento elaborado para las prácticas.
- Participación y reflexión en los grupos de aprendizaje en las reuniones periódicas formativas.
- Comunicación de las prácticas en las instancias previstas a lo largo del año.

El presente diseño se enmarca dentro del Programa de Prácticas Regional de la Prov. de Bs.As., por ende, los estudiantes deberán obligatoriamente cumplir con todas las actividades pautadas en vinculación con las escuelas destinadas a tal fin.

Prof. Belén Benítez – Prof. Guillermo Mascitti – Prof. Silvana Ruiz Díaz 18/04/2022